

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2026/03803 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 05/26.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión de 25/02/2026, y publicado en el BOP n.º 46, de fecha 09-III-2026, el expediente n.º 424/26 (mc05/26) de modificación presupuestaria del Presupuesto vigente, modalidad: Créditos extraordinarios/Suplementos de crédito financiados mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidos, y no habiéndose presentado reclamaciones en el plazo de exposición pública, queda aprobado definitivamente, publicándose resumido por capítulos (artículo 169 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo):

Bajas o anulaciones del presupuesto de gastos:

Capítulo	Importe €
II	1.400,00

Créditos extraordinarios del presupuesto de gastos:

Capítulo	Importe €
IV	1.400,00

Massamagrell, 31 de marzo de 2026.—El alcalde, Francisco Gómez Laserna.

